

EKINTZA PLANA EGITEKO GIDA



GUÍA PARA EL PLAN DE ACCIÓN

ECOAUDITORÍA ESCOLAR: PROPUESTAS DE INDICADORES EN EL ÁREA DE LA ENERGÍA

El centro escolar, como estructura social compuesta por unas infraestructuras que dan cabida a una organización de personas, constituye una entidad en la que el consumo y la contaminación de aguas mediante los productos de limpieza que se usan, está continuamente presente. El funcionamiento del centro escolar, por tanto, tiene un impacto en el medio.

Considerando que dentro de la labor educativa se ha adoptado la educación ambiental como una línea transversal del trabajo, y que desde los centros escolares se está intentando que el respeto al medio ambiente impregne los currículos de los centros y se trate desde todas las áreas curriculares, la gestión del centro escolar deberá ser consecuente con los valores que está transmitiendo entre el alumnado.

Se trata de que los centros escolares auditen y emitan un diagnóstico del impacto que suponen al entorno y al medio ambiente en general. Una vez que los centros escolares hayan evaluado los impactos que producen deberán elaborar sus planes de acción para poder poner en práctica una serie de actuaciones que mejoren la situación de partida, eliminando o disminuyendo el efecto de los impactos que habían sido detectados en el análisis de la situación. Todas las actuaciones adoptadas deberán someterse a un seguimiento y una evaluación de modo que se valore la eficacia de las mismas para poder ir actualizando y renovando los planes de actuación de cara a conseguir una mejora del sistema de gestión ambiental.

Para poder evaluar la eficacia de las actuaciones determinadas en el plan de acción se utilizarán unos indicadores que nos permitan medir de un modo cualitativo o cuantitativo los resultados. Entendemos por indicadores, por tanto, los instrumentos que utilizamos para evaluar el proceso de implantación de una auditoría escolar o de un proceso de implantación de una Agenda 21 Escolar. Los indicadores simplifican realidades complejas permitiendo medir los progresos y plantear alternativas y mejoras.

En el proceso de la Agenda 21 Escolar los indicadores se deben plantear para evaluar las actuaciones adoptadas en las tres áreas de trabajo: gestión sostenible, innovación curricular y participación comunitaria.

En el presente curso escolar el área de trabajo dentro de la Agenda 21 Escolar en el área de la gestión sostenible del centro está englobada en la temática de "Energía". A continuación planteamos una serie de indicadores modelo con los que se podría trabajar en los centros escolares una vez que se hayan establecido las líneas estratégicas de trabajo.

OBJETIVO nº1: Reducción del consumo de luz eléctrica

Meta: Reducir el consumo de luz eléctrica.

Indicador: Kilowatios consumidos /año

Instrumento: Facturas

OBJETIVO nº2: Reducción del consumo de gas

Meta: Reducir el consumo de gas.

Indicador: Kwh. o m³ consumidos /año

Instrumento: Facturas

OBJETIVO nº3: Potenciar el transporte "limpio" en los desplazamientos al centro

Meta: Conseguir que el mayor número de personas utilice métodos de transporte sostenibles en sus desplazamientos al centro; en orden de preferencia: andando o bicicleta, tren o metro, autobús, coche compartido, coche.

Indicador: % de personas que utiliza cada modo de transporte.

Instrumento: Encuesta al alumnado, profesorado y empleados/as del centro.

OBJETIVO nº4: Reducción del consumo de calefacción

Meta: Reducir el consumo de calefacción. Se debe tener en cuenta las horas de funcionamiento (encendido) y la temperatura predeterminada (termostato), así como el correcto aislamiento del exterior (ventanas cerradas).

Indicador: Coste anual de calefacción

Instrumento: Facturas

OBJETIVO nº5: Potenciar en lo posible la generación de energía renovable

Meta: Impulsar la generación de energía renovable con instalaciones ya existentes o potencialmente instalables.

Indicador: Kilowatios producidos / año.

Instrumento: Contadores.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARAKALDO

Una vez realizado y revisado el Diagnóstico de Sostenibilidad en el municipio de Barakaldo se realizaron diversas consultas ciudadanas. Una vez hecho esto, se diseñó el Plan de Acción para la Sostenibilidad, un programa que refleja actuaciones de mejora muy concretas y que habrán de desarrollarse a corto, medio o bien a largo plazo, en función de su interés, alcance y complejidad.

El Plan de Acción para la Sostenibilidad está compuesto por líneas estratégicas, es decir, los grandes ejes de trabajo en los que van a enmarcarse las propuestas de actuación contenidas en el mismo.

El Plan de Acción para la Sostenibilidad de Barakaldo está compuesto por 12 líneas estratégicas. La relacionada con el tema central de este curso escolar es la **Línea Estratégica 9: Incentivar el ahorro y la gestión sostenible del agua y la energía en el municipio.**

La línea estratégica 9 se compone de seis programas de actuación. Los programas de actuación son los objetivos específicos de cada una de las líneas estratégicas.

En este documento se adjuntan solo los programas relacionados con la energía.

Línea Estratégica 9: INCENTIVAR EL AHORRO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y LA ENERGÍA EN EL MUNICIPIO

Programa 9.5 IMPULSAR LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MUNICIPIO

9.5.1 Continuar con la colocación de paneles solares en los edificios municipales.

9.5.2 Favorecer el uso de energías renovables y bioconstrucción.

Programa 9.6 PROMOVER EL EMPLEO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ENCAMINADA AL AHORRO ENERGÉTICO

9.6.1 Instalar en las dependencias municipales sistemas de ahorro energético (sistemas de regulación de flujo).

9.6.2 Estudiar el gasto municipal de energía y aplicar posibles formas de ahorro energético (luces navideñas).